



CAM

**Caja
Mediterráneo**

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Caja de Ahorros del Mediterráneo ("CAM") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se complementa la Información Financiera Intermedia correspondiente al primer semestre de 2011, previamente publicada el pasado día 9, con la siguiente documentación:

- Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios.
- Informe de Gestión Intermedio.
- Informe de Revisión Limitada del auditor.

Los administradores provisionales de la CAM han aprobado y sometido a revisión limitada del auditor únicamente los estados financieros correspondientes al primer semestre del ejercicio 2011.

Durante el primer semestre de 2011 los actuales administradores de la CAM no han elaborado estados financieros intermedios distintos de los referidos anteriormente, por lo que la información relevante que debe ser tenida en cuenta para analizar la situación financiera patrimonial de la entidad es la que se refleja en dichos estados.

Alicante, 21 de septiembre de 2011